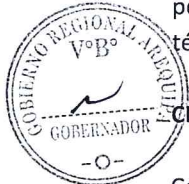


CUARTA ADENDA AL CONVENIO ENTRE EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD Y EL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES BRINDADAS A SUS ASEGURADOS

Conste por el presente documento, la Cuarta Adenda al Convenio para el financiamiento de las prestaciones brindadas a los asegurados del Seguro Integral de Salud - SIS, que celebran de una parte el **GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA**, con R.U.C. N° 20498390570, con domicilio legal en Av. Unión N° 200, Urb. Cesar Vallejo, distrito de Arequipa, provincia y departamento de Arequipa, debidamente representado por su Gobernador Regional, **ELMER CÁCERES LLICA**, identificado con DNI N° 30642473, acreditado mediante Resolución N° 3594-2018-JNE, de fecha 26 de diciembre del año 2018, al que en adelante se denominará "EL PRESTADOR"; y, de la otra parte, la **IAFAS SEGURO INTEGRAL DE SALUD**, Unidad Ejecutora 001 del Pliego SIS, con R.U.C. N° 20505208626, con domicilio legal en Av. Paseo de la República N° 1645, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, con Registro de IAFAS N° 10001, representada por su Jefa, M.C. **CECILIA MELBA MA CÁRDENAS**, identificada con DNI N° 08225497, designada mediante Resolución Suprema N° 012-2020-SA, de fecha 30 de noviembre del 2020, a cuya institución en adelante se denominará "EL SIS", y la **IAFAS FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD**, Unidad Ejecutora 002 del Pliego SIS, con R.U.C. N° 20546736718, con domicilio legal en la Av. Elmer Faucett N° 150, distrito de San Miguel, provincia y departamento de Lima, con Registro de IAFAS N° 10003, representada por su Jefa (e), M.C. **EDITH ORFELINA MUÑOZ LANDA**, identificada con DNI N° 10017336, designada mediante Resolución Jefatural N° 065-2020/SIS de fecha 1 de julio del 2020, a la cual en adelante se le denominará "EL FISSAL"; sin perjuicio que por fines de practicidad se les denominará a ambas IAFAS como "LAS IAFAS", de acuerdo a los términos y condiciones siguientes:



CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 14 de enero del año 2019, LAS IAFAS y EL PRESTADOR (en adelante LAS PARTES), suscribieron el Convenio para el financiamiento de las prestaciones brindadas a sus asegurados, las cual se ha mantenido vigente a través de Adendas suscritas.

CLÁUSULA SEGUNDA: MODIFICACIONES DE LAS CLÁUSULAS DEL CONVENIO

En el marco de lo establecido en la Cláusula Décimo Novena de **EL CONVENIO**, LAS PARTES acuerdan modificar algunas cláusulas de **EL CONVENIO**, las mismas que quedan redactadas de la siguiente manera:

"CLÁUSULA PRIMERA: BASE LEGAL

"(...)

1.32 Resolución Ministerial N°034-2021/MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N°299-MINSA/2021-CENARES Directiva Administrativa del proceso operativo de solicitud de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios por parte de la IPRESS públicas, y el uso de los recursos para la adquisición y distribución de los mismos a través del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (CENARES), a favor de afiliados del Seguro Integral de Salud en el marco del aseguramiento universal en salud", y el Anexo N°01: "Detalle del monto disponible para cada pliego y unidad ejecutora para la realización de compras centralizadas a través de CENARES", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley N°31084, Ley 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

1.33 Resolución Jefatural N° 112-2020/SIS, aprueba la Directiva Administrativa que regula los procedimientos de afiliación al Seguro Integral de Salud N° 001-2020-SIS/GA - V.01".

1.34 Resolución Jefatural N° 144-2020/SIS que aprueba la Directiva Administrativa N° 002-2020-SIS/GNF-V.01" para el control financiero y sus procedimientos de Monitoreo, Supervisión y Seguimiento a las transferencias financieras del Seguro Integral de Salud".

1.35 Resolución Jefatural N° 107-2020/SIS que aprueba la "Directiva Administrativa que establece los procedimientos de registro, evaluación, pago y supervisión de los servicios funerarios brindados a los asegurados del Seguro Integral de Salud fallecidos con sospecha o diagnóstico confirmado de Coronavirus COVID-19" y sus modificatorias.





CUARTA ADENDA AL CONVENIO ENTRE EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD Y EL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES BRINDADAS A SUS ASEGURADOS

1.36 Resolución Jefatural N° 022-2019-SIS-FISSAL/J, que aprueba la Guía Operativa N° 01-2019-SIS-FISSAL "Guía Operativa de Asignación y Reasignación de Asegurados SIS que requieren Hemodiálisis en las IPRESS Privadas a Nivel Nacional".

CLÁUSULA SEXTA: ACREDITACIÓN DEL ASEGURADO:

(...)

6.4 En el caso de menores de edad que requieran el financiamiento de prestaciones de alto costo bajo la cobertura de la IAFAS FISSAL, la verificación de la condición del menor asegurado incluirá a sus padres. De detectarse que estos cuentan con derecho a otro seguro de salud, se comunicará a la Gerencia del Asegurado SIS a fin de proceder, previa evaluación del caso, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6.3 de la Resolución Jefatural N° 112-2020/SIS.

CLÁUSULA SEPTIMA: OBLIGACIONES DE LAS IAFAS

(...)

7.17 La IAFAS SIS en cumplimiento de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, contemplará como parte del marco presupuestal las transferencias financieras que se efectúe a las unidades ejecutoras por el gasto incurrido por el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (CENARES) para las compras de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios a favor de afiliados al SIS.

(...)

CLÁUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DE EL PRESTADOR

(...)

8.10. Diferenciar la incorporación de los recursos transferidos, saldos de balance y no tarifados (los procedimientos especiales tercerizados, sub componente prestacional, traslados de emergencia, asignación por alimentación en casa materna y traslado de pacientes estables con diagnóstico oncológico) por cada una de LAS IAFAS (UE 001 SIS, 002 FISSAL), de acuerdo a la categoría presupuestal en la que se transfirió los recursos, actividades y finalidades presupuestarias, metas y secuencias funcionales (SECFUN) exclusivas, siendo la incorporación de acuerdo a prioridades, necesidades y finalidad de los recursos.

(...)

8.33 Realizar la asignación de asegurados que requieran recibir atenciones de hemodiálisis en IPRESS privadas, en aras de contribuir al acceso oportuno, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Jefatural N° 022-2019-SIS-FISSAL/J, Guía Operativa N° 01-2019-SIS-FISSAL "Guía Operativa de Asignación y Reasignación de Asegurados SIS que requieren Hemodiálisis en las IPRESS Privadas a nivel nacional".

8.34 Reportar mensualmente a DIGEMID el ICI en los plazos establecidos según Resolución Ministerial N° 116-2018/MINSA y su modificatoria Resolución Ministerial N° 862-2019/MINSA y remitirá simultáneamente una copia a LA IAFAS SIS vía electrónica. La omisión de un envío mensual ocasionará la suspensión de la evaluación del indicador "Porcentaje de Stock Disponible (PF, DM y PS)" y no se transfiere el porcentaje del presupuesto asignado.

8.35 Reportar quincenalmente la data de ingresos y egresos obtenidos del SIAF por todas las fuentes de financiamiento de acuerdo con el cronograma establecido por la GNF-SIS.

"CLÁUSULA VIGÉSIMO SEGUNDA: MECANISMOS DE PAGO, MODALIDADES Y CONDICIONES DE TRANSFERENCIA PARA EL I Y II NIVEL DE ATENCIÓN CON POBLACIÓN ADSCRITA

(...)

22.2 **Pago Capitado:** (...) El Cálculo del marco presupuestal y transferencias que realiza la IAFAS SIS al PRESTADOR considera además lo estipulado en el numeral 7.17 del presente convenio. El presupuesto asignado se consigna por cada Unidad Ejecutora en el acta de compromisos, considerando los siguientes tramos y condiciones:

22.2.1 **Tramo I,** corresponde al 80 % del monto total, el cual se transfiere según lo descrito en el cuadro N°01.



C. MA



R. REATEGUI



M. BAZAN L.



C. REYES



C. VILA



E. MUÑOZ



L. MARIANO



W. ASCARZUA



CUARTA ADENDA AL CONVENIO ENTRE EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD Y EL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES BRINDADAS A SUS ASEGURADOS

22.2.2 Tramo II, corresponde al 20 % del monto total, el cual se transfiere en función a los resultados de la evaluación del cumplimiento de las metas y porcentajes acordadas de los indicadores financieros, prestacionales y de gratuidad de la atención, según lo descrito en el cuadro N° 01.

Cuadro N° 01

MECANISMO DE PAGO	Tramo I		Tramo II		
	PAGO CAPITADO				
MODALIDAD	Prospectiva	Prospectiva	Retrospectiva	Retrospectiva	Retrospectiva
N° DE TRANSFERENCIA	1era. Transferencia	2da. Transferencia	Número de transferencias condicionado al cumplimiento de indicadores.		
TIPOS DE INDICADOR	No Aplica	No Aplica	Financiero, descritos en el Anexo N° 02.	Gratuidad de la atención, descritos en el Anexo N° 02.	Prestacional, descritos en el Anexo N° 02.
PORCENTAJE DE TRANSFERENCIA	70 %	10 %	10 %	5 %	5 %
MES DE EVALUACIÓN	No Aplica	Al cierre del I trimestre del año fiscal (marzo)	Al cierre del mes de junio	Al cierre del mes de mayo	Al cierre del mes de mayo
CONDICIÓN GENERAL	A la suscripción de la Adenda y Acta de Compromisos	Cumplir con el total de los tres (03) objetivos financieros, los cuales se describen líneas abajo. En caso de no cumplir con los objetivos establecidos, pierde el porcentaje del presupuesto asignado y no se transfiere.	Cumplir con las metas y porcentajes de los indicadores acordado en el Acta de Compromisos.	Cumplir con las metas y porcentajes del indicador acordado en el Acta de Compromisos. En caso de no cumplir con los objetivos establecidos, se pierde el porcentaje del presupuesto asignado y no se transfiere.	Cumplir con las metas y porcentajes del indicador acordado en el Acta de Compromisos. En caso de no cumplir con los objetivos establecidos, se anula el porcentaje del presupuesto asignado.
CONDICIÓN ESPECIAL	No aplica	No aplica	Si el prestador no cumpliera con los porcentajes establecidos, se realizará una segunda evaluación al cierre del mes de agosto del año fiscal. De no cumplir con la meta pierde el porcentaje del presupuesto asignado y no se transfiere.	No aplica	No aplica

Objetivos financieros:

- i. Incorporación del 100% del Saldo de Balance de los recursos financieros transferidos por la UE 001 SIS de periodos precedentes.
- ii. Incorporación del 100% de la transferencia realizada de recursos financieros de la UE 001 SIS.
- iii. Diferenciación de la incorporación de los recursos transferidos, saldos de balance y no tarifados (los procedimientos especiales tercerizados, sub componente prestacional, traslados de emergencia, asignación por alimentación en casa materna y traslado de pacientes estables con diagnóstico oncológico) por cada una de LAS IAFAS (UE 001 SIS, 002 FISSAL), de acuerdo a la categoría presupuestal en la que se transfirió los recursos, actividades y finalidades presupuestarias, metas y secuencias funcionales exclusivas para cada tipo de recurso a diferenciar, siendo la incorporación de acuerdo a prioridades, necesidades y finalidad de los recursos (remitirán trama y notas correspondientes).

22.3 Pago por servicio para el I nivel de atención: (...) Las prestaciones priorizadas que incluye este mecanismo son las siguientes:

- a. Consultas externas brindadas a los asegurados SIS con diagnósticos CIE 10 definitivos/repetitivos relacionados a las siguientes patologías:
 - i. Hipertensión arterial sin complicaciones.
 - ii. Diabetes mellitus sin complicaciones.
- iii. Diagnósticos de salud mental (atendido por médico psiquiatra y/o médico de familia en los Centros de Salud Mental Comunitarios).
- b. Atenciones registradas en el código de servicio 908 correspondientes a Cuidados Paliativos Domiciliarios, según los tarifarios aprobados por el SIS.





CUARTA ADENDA AL CONVENIO ENTRE EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD Y EL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES BRINDADAS A SUS ASEGURADOS

c. Otras prestaciones de salud según evaluación y disponibilidad presupuestal de la IAFAS SIS.

22.4 Pago por servicio realizado por médico especialista (II nivel de atención con población adscrita):

(...) El Cálculo del marco presupuestal y transferencias que realiza la IAFAS SIS al PRESTADOR considera además lo estipulado en el numeral 7.17 del presente convenio. El presupuesto asignado se consigna por cada Unidad Ejecutora en el acta de compromisos, considerando los siguientes tramos y condiciones, según lo descrito en el cuadro N° 02.

Cuadro N° 02

Table with 5 columns: Mecanismo de Pago, Modalidad, N° de Transferencia, Tipos de Indicador, Porcentaje de Transferencia, Mes de Evaluación, Condición General, and Condición Especial. It details payment mechanisms for Tramo I and Tramo II.

Objetivos financieros:

- i. Incorporación del 100% del Saldo de Balance de los recursos financieros transferidos por la UE 001 SIS de periodos precedentes.
ii. Incorporación del 100% de la transferencia realizada de recursos financieros de la UE 001 SIS.
iii. Diferenciación de la incorporación de los recursos transferidos, saldos de balance y no tarifados...

22.5 Una vez realizadas las transferencias anteriores y en caso de existir la necesidad de efectuar transferencias posteriores por el mecanismo de pago por servicio, las mismas se realizarán previa evaluación por parte de EL SIS y según disponibilidad presupuestal.

22.6 Todas las transferencias efectuadas a las UE de EL PRESTADOR, forman parte de la liquidación.



C. MA



R. REATEGUI



M. BAZAN L.



C. REYES



C. VILA



L. ESCOBAR



W. ASCARZA U.



CUARTA ADENDA AL CONVENIO ENTRE EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD Y EL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES BRINDADAS A SUS ASEGURADOS

22.7 Si durante la vigencia del Convenio y por norma expresa, se determine otro mecanismo de pago para las IPRESS del nivel de atención comprendidas en estos mecanismos, las transferencias efectuadas formarán parte de la asignación presupuestal que determine EL SIS.

"CLÁUSULA VIGÉSIMO TERCERA: DEL CONTROL FINANCIERO, STOCK DISPONIBLE, PRESTACIONAL Y DE GRATUIDAD DE LA ATENCIÓN, EVALUACIÓN DE INDICADORES Y METAS APLICABLES PARA EL I, II Y III NIVEL DE ATENCIÓN"

23.1 LAS IAFAS para el control financiero utilizará los instrumentos establecidos en la normatividad vigente u otros que se aprueben.

23.2 LAS IAFAS en caso de detectar presunción de fraude en las prestaciones reportadas en el marco de este convenio, excluirá estas prestaciones de la evaluación a realizarse por los indicadores.

23.3 Las transferencias se realizarán en base a los resultados de la medición de indicadores financieros, prestacionales y de gratuidad de la atención con sus respectivos pesos ponderados consignados en el Anexo N° 02 y N° 03 de la presente Adenda, las fichas técnicas serán publicadas en una Resolución Jefatural que apruebe el SIS. Las metas de los indicadores serán consignadas en las Actas de Compromiso suscritas entre LAS PARTES.

23.4 El plazo para el registro de las prestaciones en el aplicativo informático del SIS para el cálculo del indicador prestacional y de gratuidad de la atención será de acuerdo a la ficha técnica.

23.5 LAS IAFAS realizarán el ajuste correspondiente en el importe que resulte en el tramo II y/o liquidaciones del periodo fiscal 2021, a aquellas Unidades Ejecutoras que por los resultados de la medición de los indicadores de gratuidad y atención segura aplicados en el año 2020 no hayan superado la meta.

"CLÁUSULA VIGÉSIMO CUARTA: MECANISMOS DE PAGO, MODALIDADES Y CONDICIONES DE TRANSFERENCIA PARA EL II Y III NIVEL DE ATENCIÓN SIN POBLACIÓN ADSCRITA

(...)

24.3 El Cálculo del marco presupuestal y transferencias que realiza LAS IAFAS al PRESTADOR considera además lo estipulado en el numeral 7.17 del presente convenio y el saldo balance del año previo, según corresponda. El presupuesto asignado para las Unidades Ejecutoras de EL PRESTADOR se consigna en el acta de compromisos, considerando los siguientes tramos y condiciones, según lo descrito en el cuadro N° 03 y N° 04.

24.3.1 El SIS

Cuadro N° 03

MECANISMO DE PAGO	Tramo I		Tramo II	
	PAGO POR SERVICIO		PAGO POR SERVICIO	
MODALIDAD	Prospectiva		Retrospectiva	Retrospectiva
N° DE TRANSFERENCIA	1era. Transferencia	2da. Transferencia	Número de transferencias condicionado al cumplimiento de indicadores.	
TIPOS DE INDICADOR	No aplica	No aplica	Financiero, descritos en el Anexo N° 03.	Gratuidad de la atención, descritos en el Anexo N° 03.
PORCENTAJE DE TRANSFERENCIA	70 %	10 %	15 %	5 %
MES DE EVALUACIÓN	No aplica	Al cierre del mes de marzo	Al cierre del mes de junio	Al cierre del mes de mayo
CONDICIÓN	A la suscripción de la Adenda y Acta de Compromisos	Cumplir con el total de los tres (03) objetivos financieros, los cuales se describen líneas abajo. En caso de no cumplir con los objetivos establecidos, se pierde el porcentaje del presupuesto asignado y no se transfiere.	Cumplir con las metas y porcentajes de los indicadores financieros acordado en el Acta de Compromisos	Cumplir con las metas y porcentajes del indicador acordado en el Acta de Compromisos. En caso de no cumplir con los objetivos establecidos, se pierde el porcentaje del presupuesto asignado y no se transfiere.
CONDICIÓN ESPECIAL	No aplica	No aplica	Si el prestador no cumpliera con los porcentajes establecidos, se realizará una segunda evaluación al	No aplica



CUARTA ADENDA AL CONVENIO ENTRE EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD Y EL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES BRINDADAS A SUS ASEGURADOS

Objetivos financieros:	cierre del mes de agosto del año fiscal. De no cumplir con la meta pierde el porcentaje del presupuesto asignado y no se transfiere.
-------------------------------	--

- i. Incorporación del 100% del Saldo de Balance de los recursos financieros transferidos por la UE 001 SIS de periodos precedentes.
- ii. Incorporación del 100% de la transferencia realizada de recursos financieros de la UE 001 SIS.
- iii. Diferenciación de la incorporación de los recursos transferidos, saldos de balance y no tarifados (los procedimientos especiales tercerizados, sub componente prestacional, traslados de emergencia, asignación por alimentación en casa materna y traslado de pacientes estables con diagnóstico oncológico) por cada una de LAS IAFAS (UE 001 SIS, 002 FISSAL), de acuerdo a la categoría presupuestal en la que se transfirió los recursos, actividades y finalidades presupuestarias, metas y secuencias funcionales exclusivas para cada tipo de recurso a diferenciar, siendo la incorporación de acuerdo a prioridades, necesidades y finalidad de los recursos (remitirán trama y notas correspondientes).



24.3.2 El FISSAL

Cuadro N° 04

MECANISMO DE PAGO	Tramo I	Tramo II
		PAGO POR SERVICIO
MODALIDAD	Prospectiva	Prospectiva
N° DE TRANSFERENCIA	Única	Número de transferencias condicionado al cumplimiento de indicadores.
PORCENTAJE DE TRANSFERENCIA	70%	30%
MES DE EVALUACIÓN	No aplica	Al cierre del II trimestre del año fiscal (junio)
CONDICIÓN	A la suscripción de la Adenda y Acta de Compromisos	Cumplir con las metas y porcentajes de los indicadores financieros acordado en el Acta de Compromisos. Si el prestador no cumpliera con los porcentajes establecidos, se realizará una segunda evaluación al cierre del mes de julio del año fiscal. De no cumplir con la meta no se transfiere y se anula el porcentaje del presupuesto asignado.
CONDICION ESPECIAL	Transferencia del 100% a las IPRESS cuyo marco presupuestal asignado sea menor a S/ 50,000.	No aplica

(...)

"CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: DEL FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES NO TARIFADAS

(...)

25.3 (...) Las transferencias que realizan LA IAFAS SIS a las UE de EL PRESTADOR, es considerando las siguientes condiciones:

25.3.1 TRASLADOS DE EMERGENCIA, que incluye las siguientes transferencias:

25.3.1.1 1era. transferencia: Es el 50% del valor establecido en el acta de compromisos, y se transfiere de manera prospectiva previo a la suscripción de la adenda y acta de compromisos, para brindar previsibilidad a EL PRESTADOR para el financiamiento de las prestaciones de traslados de emergencia por brindarse en el marco del presente convenio. Las Unidades Ejecutoras que cuenten con un marco presupuestal menor a S/ 5,000 se realizará la transferencia del 100% de su marco presupuestal.

25.3.1.2 2da. transferencia: Hasta el 50% restante del valor establecido en el acta de compromisos y se transfiere de manera prospectiva al término del mes de junio del año fiscal, considerando para ello la liquidación al cierre de producción de dicho mes.

25.3.1.3 Una vez realizadas las transferencias anteriores, y en caso de existir la necesidad de efectuar transferencias posteriores, las mismas se realizarán previa evaluación por parte de LAS IAFAS y según disponibilidad presupuestal.

25.3.2 ASIGNACIÓN POR ALIMENTACIÓN (CASA MATERNA), se transfiere el 100 % del valor establecido en el acta de compromisos de manera prospectiva, considerando la última





CUARTA ADENDA AL CONVENIO ENTRE EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD Y EL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES BRINDADAS A SUS ASEGURADOS

liquidación financiera dentro del año fiscal anterior, previo a la suscripción de la adenda y acta de compromisos, para brindar previsibilidad a EL PRESTADOR. Una vez realizada la transferencia anterior, y en caso de existir la necesidad de efectuar transferencias adicionales, las mismas se realizarán previa evaluación por parte de EL SIS y según disponibilidad presupuestal.

(...)

25.5 Todas las transferencias efectuadas por LAS IAFAS por el concepto de no tarifadas, son sujetas de liquidación.

CLÁUSULA TERCERA: INCORPORACIÓN DE CLÁUSULA

"CLÁUSULA TRIGÉSIMO SEGUNDA: FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS DE SEPELIO POR COVID-19"

LAS PARTES acuerdan que de manera temporal y en el marco de la normativa vigente relacionada a la cobertura de prestaciones económicas de sepelio a favor de los asegurados SIS que fallezcan con diagnóstico o sospecha de coronavirus (COVID-19), así como aquellos enmarcados en el Decreto de Urgencia N° 102-2020 o normatividad vigente. LA IAFAS SIS efectuará transferencias financieras a favor de las unidades ejecutoras inmersas en los convenios vigentes, dichas transferencias no forman parte del marco presupuestal para el presente periodo fiscal. Asimismo, las Unidades Ejecutoras deberán cumplir con los procedimientos establecidos por el SIS.

CLÁUSULA CUARTA: CONTINUIDAD DE LAS ESTIPULACIONES

Asimismo, LAS PARTES acuerdan ratificar todos los términos y condiciones de EL CONVENIO que no se opongan a lo acordado en el presente instrumento.

En señal de conformidad se suscribe Adenda, en tres (03) ejemplares de igual valor, en la ciudad de Lima, a los 29 días del mes de enero del 20 21.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Arq. Elyner Cáceres Llica
GOBERNADOR REGIONAL

ELMER CÁCERES LLICA
Gobernador Regional
Gobierno Regional de Arequipa

MINISTERIO DE SALUD
SEGURO INTEGRAL DE SALUD

Cecilia Melba Ma Cardenas
M.C. CECILIA MELBA MA CARDENAS
Jefa

CECILIA MELBA MA CÁRDENAS
Jefa
Seguro Integral de Salud

Edith Orfelina Muñoz Landa

EDITH ORFELINA MUÑOZ LANDA
Jefa (e)
Fondo Intangible Solidario de Salud





CUARTA ADENDA AL CONVENIO ENTRE EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD Y EL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES BRINDADAS A SUS ASEGURADOS

ANEXO N° 01

RELACIÓN DE IPRESS POR UNIDAD EJECUTORA Y SEGÚN NIVEL DE EL PRESTADOR

DNTP	UNIDAD EJECUTORA	RENIPRESS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CATEGORIA	POB. ADS.	COB. FISSAL
0765	REGION AREQUIPA - SALUD	0000001443	CENTRO DE SALUD MATARANI	I-3	S	-
0765	REGION AREQUIPA - SALUD	0000001444	CENTRO DE SALUD ALTO INCLAN	I-4	S	-
0765	REGION AREQUIPA - SALUD	0000001445	CENTRO DE SALUD COCACHACRA	I-3	S	-
0765	REGION AREQUIPA - SALUD	0000001446	CENTRO DE SALUD LA PUNTA	I-3	S	-
0765	REGION AREQUIPA - SALUD	0000001447	PUESTO DE SALUD VILLA LOURDES	I-2	S	-
0765	REGION AREQUIPA - SALUD	0000001448	PUESTO DE SALUD MEJIA	I-2	S	-
0765	REGION AREQUIPA - SALUD	0000001449	CENTRO DE SALUD LA CURVA	I-3	S	-
0765	REGION AREQUIPA - SALUD	0000001450	PUESTO DE SALUD ALTO ENSENADA	I-2	S	-
0765	REGION AREQUIPA - SALUD	0000001451	PUESTO DE SALUD EL ARENAL	I-2	S	-
0765	REGION AREQUIPA - SALUD	0000001452	PUESTO DE SALUD EL FISCAL	I-2	S	-
0765	REGION AREQUIPA - SALUD	0000001453	PUESTO DE SALUD EL TORO	I-1	S	-
0765	REGION AREQUIPA - SALUD	0000001454	PUESTO DE SALUD LA PASCANA	I-2	S	-
0765	REGION AREQUIPA - SALUD	0000027465	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO COCACHACRA	I-3	N	-
0766	REGION AREQUIPA - HOSPITAL GOYENECHÉ	0000001232	HOSPITAL GOYENECHÉ	III-1	N	SI
0767	REGION AREQUIPA - HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO	0000001231	HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA	III-1	N	SI
0768	REGION AREQUIPA - SALUD CAMANA	0000001338	PUESTO DE SALUD SONDOR - CARAVELI	I-2	S	-
0768	REGION AREQUIPA - SALUD CAMANA	0000001344	HOSPITAL DE CAMANA	II-1	S	SI
0768	REGION AREQUIPA - SALUD CAMANA	0000001345	CENTRO DE SALUD SAN JOSE	I-3	S	-
0768	REGION AREQUIPA - SALUD CAMANA	0000001346	LA PAMPA	I-3	S	-
0768	REGION AREQUIPA - SALUD CAMANA	0000001347	CENTRO DE SALUD SAN GREGORIO	I-3	S	-
0768	REGION AREQUIPA - SALUD CAMANA	0000001348	CENTRO DE SALUD OCOÑA	I-3	S	-
0768	REGION AREQUIPA - SALUD CAMANA	0000001349	CENTRO DE SALUD ATICO	I-3	S	-
0768	REGION AREQUIPA - SALUD CAMANA	0000001350	CENTRO DE SALUD CHALA	I-3	S	-
0768	REGION AREQUIPA - SALUD CAMANA	0000001351	CENTRO DE SALUD CARAVELI	I-3	S	-
0768	REGION AREQUIPA - SALUD CAMANA	0000001352	CENTRO DE SALUD ACARI	I-3	S	-
0768	REGION AREQUIPA - SALUD CAMANA	0000001353	CENTRO DE SALUD PUCCHUN	I-3	S	-
0768	REGION AREQUIPA - SALUD CAMANA	0000001354	PUESTO DE SALUD LUIS FERNANDEZ CORTEGANA - HUACAPUY	I-2	S	-
0768	REGION AREQUIPA - SALUD CAMANA	0000001355	EL CARDO	I-2	S	-
0768	REGION AREQUIPA - SALUD CAMANA	0000001356	PUESTO DE SALUD EL PUENTE	I-1	S	-
0768	REGION AREQUIPA - SALUD CAMANA	0000001357	EL CARMEN-CAMANA	I-3	S	-
0768	REGION AREQUIPA - SALUD CAMANA	0000001358	PUESTO DE SALUD LA PUNTA	I-1	S	-
0768	REGION AREQUIPA - SALUD CAMANA	0000001359	JUAN PABLO VIZCARDO GUZMAN	I-2	S	-
0768	REGION AREQUIPA - SALUD CAMANA	0000001360	PUESTO DE SALUD HACIENDA DEL MEDIO	I-2	S	-
0768	REGION AREQUIPA - SALUD CAMANA	0000001361	SONAY	I-2	S	-
0768	REGION AREQUIPA - SALUD CAMANA	0000001362	PUESTO DE SALUD QUILCA	I-2	S	-
0768	REGION AREQUIPA - SALUD CAMANA	0000001363	LA PLANCHADA	I-2	S	-
0768	REGION AREQUIPA - SALUD CAMANA	0000001364	PESCADORES	I-1	S	-
0768	REGION AREQUIPA - SALUD CAMANA	0000001365	PUESTO DE SALUD URASQUI	I-2	S	-
0768	REGION AREQUIPA - SALUD CAMANA	0000001366	LA EUGENIA	I-2	S	-
0768	REGION AREQUIPA - SALUD CAMANA	0000001367	PUESTO DE SALUD TOCOTA	I-2	S	-
0768	REGION AREQUIPA - SALUD CAMANA	0000001368	PUESTO DE SALUD SANTA ROSA	I-1	S	-
0768	REGION AREQUIPA - SALUD CAMANA	0000001369	PUESTO DE SALUD ATIQUIPA	I-2	S	-
0768	REGION AREQUIPA - SALUD CAMANA	0000001370	PUESTO DE SALUD CHAPARRA	I-2	S	-
0768	REGION AREQUIPA - SALUD CAMANA	0000001371	PUESTO DE SALUD ACHANIZO	I-1	S	-
0768	REGION AREQUIPA - SALUD CAMANA	0000001372	PUESTO DE SALUD QUICACHA	I-2	S	-
0768	REGION AREQUIPA - SALUD CAMANA	0000001373	PUESTO DE SALUD JAQUI	I-2	S	-
0768	REGION AREQUIPA - SALUD CAMANA	0000001374	PUESTO DE SALUD BELLA UNION	I-2	S	-
0768	REGION AREQUIPA - SALUD CAMANA	0000001375	PUESTO DE SALUD YAUCA	I-2	S	-
0768	REGION AREQUIPA - SALUD CAMANA	0000001376	PUESTO DE SALUD LOMAS	I-2	S	-
0768	REGION AREQUIPA - SALUD CAMANA	0000001377	PUESTO DE SALUD CAHUACHO	I-2	S	-



C. MA



C. REYES



-0-



E. MUÑOZ



CUARTA ADENDA AL CONVENIO ENTRE EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD Y EL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES BRINDADAS A SUS ASEGURADOS

DNTP	UNIDAD EJECUTORA	RENIPRESS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CATEGORIA	POB. ADS.	COB. FISSAL
0768	REGION AREQUIPA - SALUD CAMANA	0000001379	PUESTO DE SALUD AYROCA	I-2	S	-
0768	REGION AREQUIPA - SALUD CAMANA	0000001380	IQUIPI	I-3	S	-
0768	REGION AREQUIPA - SALUD CAMANA	0000001381	PUESTO DE SALUD PIUCA	I-1	S	-
0768	REGION AREQUIPA - SALUD CAMANA	0000007723	PUESTO DE SALUD SOLIDARIDAD	I-2	S	-
0768	REGION AREQUIPA - SALUD CAMANA	0000018691	PUESTO DE SALUD SECOCHA	I-2	S	-
0768	REGION AREQUIPA - SALUD CAMANA	0000025072	PUESTO DE SALUD MOLLEHUACA	I-2	S	-
0768	REGION AREQUIPA - SALUD CAMANA	0000027272	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO CAMANA	I-3	N	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000001382	HOSPITAL APLAO	II-1	S	SI
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000001383	CENTRO DE SALUD CORIRE	I-4	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000001384	CENTRO DE SALUD HUANCARQUI	I-3	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000001385	CENTRO DE SALUD PAMPACOLCA	I-3	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000001386	CENTRO DE SALUD VIRACO	I-3	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000001387	CENTRO DE SALUD ANDAGUA	I-3	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000001388	CENTRO DE SALUD CHUQUIBAMBA	I-4	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000001389	CENTRO DE SALUD YANAQUIHUA	I-3	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000001390	PUESTO DE SALUD TORAN	I-2	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000001391	PUESTO DE SALUD EL PEDREGAL	I-2	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000001392	PUESTO DE SALUD ESCALERILLAS	I-2	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000001393	PUESTO DE SALUD ACOY	I-1	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000001394	PUESTO DE SALUD HUATIAPILLA	I-2	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000001395	CENTRO DE SALUD LA REAL	I-3	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000001396	PUESTO DE SALUD EL CASTILLO	I-2	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000001397	PUESTO DE SALUD LA CENTRAL	I-2	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000001398	PUESTO DE SALUD SAN ANTONIO	I-2	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000001399	PUESTO DE SALUD PISCOPAMPA	I-1	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000001400	PUESTO DE SALUD TIPAN	I-1	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000001401	PUESTO DE SALUD TAGRE	I-1	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000001402	PUESTO DE SALUD MACHAGUAY	I-2	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000001403	PUESTO DE SALUD UÑON	I-2	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000001404	PUESTO DE SALUD AYO	I-2	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000001405	CHACHAS	I-2	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000001406	PUESTO DE SALUD CHAPACOCO	I-1	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000001407	CENTRO DE SALUD ORCOPAMPA	I-3	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000001408	PUESTO DE SALUD SOPORO	I-1	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000001409	IRAY	I-2	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000001410	PUESTO DE SALUD CHICHAS	I-2	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000001411	PUESTO DE SALUD YACHANGUILLO	I-2	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000001412	PUESTO DE SALUD SALAMANCA	I-2	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000001413	PUESTO DE SALUD PUCUNCHO	I-1	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000001414	PUESTO DE SALUD ISPACAS	I-2	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000001415	PUESTO DE SALUD ANDARAY	I-2	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000001416	YANQUE	I-1	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000001455	CENTRO DE SALUD COTAHUASI	I-4	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000001456	PUESTO DE SALUD TOME PAMPA	I-2	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000001457	PUESTO DE SALUD TORO	I-2	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000001458	PUESTO DE SALUD CASPI	I-2	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000001459	PUESTO DE SALUD HUARHUA	I-2	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000001460	PUESTO DE SALUD MUNGUI	I-2	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000001461	PUESTO DE SALUD TAURISMA	I-2	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000001462	PUESTO DE SALUD PAMPAMARCA	I-2	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000001463	PUESTO DE SALUD HUAYNACOTAS	I-2	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000001464	CENTRO DE SALUD ALCA	I-3	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000001465	PUESTO DE SALUD PUYCA	I-2	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000001466	PUESTO DE SALUD ANDAMARCA	I-2	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000001467	PUESTO DE SALUD CHARCANA	I-2	S	-





**CUARTA ADENDA AL CONVENIO ENTRE EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, FONDO INTANGIBLE
SOLIDARIO DE SALUD Y EL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS
PRESTACIONES BRINDADAS A SUS ASEGURADOS**

DNTP	UNIDAD EJECUTORA	RENIPRESS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CATEGORIA	POB. ADS.	COB. FISSAL
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000001468	PUESTO DE SALUD VELINGA	I-1	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000001469	PUESTO DE SALUD SAYLA	I-2	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000001470	PUESTO DE SALUD TAURIA	I-2	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000001471	PUESTO DE SALUD CHURCA	I-2	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000006766	PUESTO DE SALUD HUAMI	I-1	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000007265	PUESTO DE SALUD HUARCAYA	I-2	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000014382	PUESTO DE SALUD CHILCAYMARCA	I-2	S	-
0769	REGION AREQUIPA - SALUD APLAO	0000024409	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO LA REAL C.C.U.	I-3	N	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001233	CENTRO DE SALUD YANAHUARA	I-3	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001234	CENTRO DE SALUD FRANCISCO BOLOGNESI	I-3	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001235	BUENOS AIRES DE CAYMA	I-3	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001236	CERRO COLORADO	I-3	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001237	MARITZA CAMPOS DIAZ - ZAMACOLA	I-4	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001238	CENTRO DE SALUD MARISCAL CASTILLA	I-3	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001239	PUESTO DE SALUD HUANCA	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001241	PUESTO DE SALUD SUMBAY - CHASQUIPAMPA	I-1	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001242	PUESTO DE SALUD IMATA	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001243	PUESTO DE SALUD PILLONES	I-1	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001244	PUESTO DE SALUD LA TOMILLA	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001245	SAN JOSE	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001246	DEAN VALDIVIA	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001247	PUESTO DE SALUD CIUDAD MUNICIPAL	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001248	ALTO LIBERTAD	I-3	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001249	CENTRO DE SALUD SEMI RURAL PACHACUTEC	I-3	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001250	PUESTO DE SALUD JOSE SANTOS ATAHUALPA	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001251	PUESTO DE SALUD NAZARENO	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001252	PUESTO DE SALUD EL CURAL	I-1	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001253	CENTRO DE SALUD CIUDAD DE DIOS	I-3	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001254	PUESTO DE SALUD YURA	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001255	PUESTO DE SALUD LLUTA	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001256	PUESTO DE SALUD TAYA	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001257	VICTOR RAUL HINOJOSA	I-3	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001258	CENTRO DE SALUD SAN MARTIN DE SOCABAYA	I-3	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001259	CENTRO DE SALUD JAVIER LLOSA GARCIA - HUNTER	I-4	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001260	CENTRO DE SALUD TIABAYA	I-3	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001261	CENTRO DE SALUD DE CHARACATO	I-3	S	-



C. MA





CUARTA ADENDA AL CONVENIO ENTRE EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD Y EL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES BRINDADAS A SUS ASEGURADOS

DNTP	UNIDAD EJECUTORA	RENIPRESS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CATEGORIA	POB. ADS.	COB. FISSAL
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001262	PUESTO DE SALUD POLOBAYA	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001263	PUESTO DE SALUD 13 DE ENERO	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001264	CENTRO DE SALUD LAS ESMERALDAS	I-3	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001267	CERRO JULI	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001268	CENTRO DE SALUD 4 DE OCTUBRE	I-3	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001269	PUESTO DE SALUD CIUDAD MI TRABAJO	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001270	PUESTO DE SALUD LARA	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001271	CENTRO DE SALUD SAN FERNANDO	I-3	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001272	PUESTO DE SALUD SALAVERRY	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001273	PUESTO DE SALUD DANIEL ALCIDES CARRION	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001274	PUESTO DE SALUD PAMPAS DEL CUZCO	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001275	PUESTO DE SALUD CHILPINILLA	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001276	CENTRO DE SALUD CAMINOS DEL INCA	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001277	ALTO ALIANZA	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001279	PUESTO DE SALUD UPIS PAISAJISTA	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001280	CERRO VERDE	I-3	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001281	CONGATA	I-3	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001282	PUESTO DE SALUD SACHACA	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001283	PUESTO DE SALUD PAMPA DE CAMARONES	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001284	PUESTO DE SALUD LEOPOLDO RONDON - SABANDIA	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001285	PUESTO DE SALUD MOLLEBAYA	I-1	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001286	PUESTO DE SALUD QUEQUEÑA	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001287	PUESTO DE SALUD YARABAMBA	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001288	PUESTO DE SALUD POCSI	I-1	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001289	PUESTO DE SALUD PIACA	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001290	UCHUMAYO	I-1	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001291	CENTRO DE SALUD ALTO SELVA ALEGRE	I-3	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001292	CENTRO DE SALUD EDIFICADORES MISTI	I-4	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001293	CENTRO DE SALUD MIRAFLORES	I-3	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001294	CENTRO DE SALUD MARIANO MELGAR	I-4	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001295	CENTRO DE SALUD GENERALISIMO SAN MARTIN	I-3	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001296	CENTRO DE SALUD AMPLIACIÓN PAUCARPATA	I-4	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001297	CENTRO DE SALUD CIUDAD BLANCA	I-3	S	-





**CUARTA ADENDA AL CONVENIO ENTRE EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, FONDO INTANGIBLE
SOLIDARIO DE SALUD Y EL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS
PRESTACIONES BRINDADAS A SUS ASEGURADOS**

DNTP	UNIDAD EJECUTORA	RENIPRESS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CATEGORIA	POB. ADS.	COB. FISSAL
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001298	CENTRO DE SALUD 15 DE AGOSTO	I-3	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001299	CENTRO DE SALUD CHIGUATA	I-3	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001300	APURIMAC	I-3	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001301	LEONES DEL MISTI	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001302	INDEPENDENCIA	I-3	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001303	SAN JUAN BAUTISTA	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001304	HEROES DEL CENEPA	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001305	PUESTO DE SALUD TOMASA T. COMDE MAYTA	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001306	CENTRO DE SALUD PORVENIR-MIRAFLORES	I-3	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001307	CENTRO DE SALUD MATEO PUMACAHUA	I-3	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001308	PUESTO DE SALUD ATALAYA	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001309	JERUSALEN	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001310	CENTRO DE SALUD MANUEL PRADO	I-3	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001311	ALTO JESUS	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001312	ISRAEL	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001313	CENTRO DE SALUD NUEVA ALBORADA	I-3	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001314	SAN JUAN DE CIUDAD BLANCA	I-3	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001315	CENTRO DE SALUD CAMPO MARTE	I-3	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001316	PUESTO DE SALUD MIGUEL GRAU MODULO A	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001317	CENTRO DE SALUD MIGUEL GRAU B	I-3	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001318	PUESTO DE SALUD MIGUEL GRAU MODULO C-D	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001319	PUESTO DE SALUD SAN JUAN DE TARUCANI	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001320	PUESTO DE SALUD ARENALES	I-1	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001321	PUESTO DE SALUD SALINAS HUITO	I-1	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001322	LA JOYA	I-3	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001323	SAN ISIDRO	I-3	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001324	CENTRO DE SALUD VITOR	I-3	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001325	CENTRO DE SALUD SANDRITA PEREZ EL PEDREGAL	I-4	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001326	CENTRO DE SALUD LA COLINA	I-3	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001327	PUESTO DE SALUD CERRITO BUENA VISTA	I-1	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001328	LOS MEDANOS	I-1	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001329	BENITO LAZO	I-1	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001330	EL CRUCE - TRIUNFO	I-3	S	-





CUARTA ADENDA AL CONVENIO ENTRE EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD Y EL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES BRINDADAS A SUS ASEGURADOS

DNTP	UNIDAD EJECUTORA	RENIPRESS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CATEGORIA	POB. ADS.	COB. FISSAL
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001331	LA CANO	I-1	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001332	PUESTO DE SALUD SAN CAMILO 6	I-1	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001333	SAN JOSE	I-1	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001334	PUESTO DE SALUD YURAMAYO	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001335	CENTRO DE SALUD SANTA RITA DE SIGUAS	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001336	SANTA ISABEL DE SIGUAS	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001337	PUESTO DE SALUD PITAY	I-1	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001339	PUESTO DE SALUD SAN JUAN DE SIGUAS - TAMBILLO	I-1	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001340	PUESTO DE SALUD QUERQUE	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001341	ASENTAMIENTO B-1	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001342	PUESTO DE SALUD B-2	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001343	SAN CAMILO 7	I-1	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001378	PUESTO DE SALUD SONDOR	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001418	PUESTO DE SALUD JACHAÑA	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001419	CENTRO DE SALUD CHIVAY	I-4	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001420	CABANACONDE	I-3	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001421	CENTRO DE SALUD CALLALLI	I-3	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001422	CENTRO DE SALUD CAYLLOMA	I-3	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001423	PUESTO DE SALUD CANOCOTA	I-1	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001424	PUESTO DE SALUD COPORAQUE	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001425	PUESTO DE SALUD ICHUPAMPA	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001426	PUESTO DE SALUD LARI	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001427	PUESTO DE SALUD MADRIGAL	I-1	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001428	PUESTO DE SALUD YANQUE	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001429	PUESTO DE SALUD ACHOMA	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001430	PUESTO DE SALUD MACA	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001431	PUESTO DE SALUD COTACOTA	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001432	PUESTO DE SALUD PINCHOLLO	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001433	PUESTO DE SALUD HUAMBO	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001434	PUESTO DE SALUD TAPAY	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001435	PUESTO DE SALUD SANTA ROSA DE SIBAYO	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001436	PUESTO DE SALUD TUTI	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001437	PUESTO DE SALUD CHALHUANCA	I-2	S	-





CUARTA ADENDA AL CONVENIO ENTRE EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD Y EL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES BRINDADAS A SUS ASEGURADOS

DNTP	UNIDAD EJECUTORA	RENIPRESS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CATEGORIA	POB. ADS.	COB. FISSAL
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001438	PUESTO DE SALUD TISCO	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001440	CENTRO DE SALUD CAYARANI	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001441	PUESTO DE SALUD CHOCO	I-1	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000001442	PUESTO DE SALUD TOLCONI	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000006890	PUESTO DE SALUD RAFAEL BELAUNDE	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000006891	PUESTO DE SALUD TARUCAMARCA	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000007407	PUESTO DE SALUD ARCATA	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000007722	EL MIRADOR	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000007744	P.S. VILLA JESUS	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000011023	PUESTO DE SALUD PERUARBO	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000011677	PUESTO DE SALUD MACHAHUAYA	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000023338	PUESTO DE SALUD HORACIO ZEBALLOS GÁMEZ	I-2	S	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000023488	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO SIMON BOLIVAR	I-3	N	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000023969	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO MAJES	I-3	N	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000024565	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO HUNTER	I-3	N	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000025066	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO AYELEN	I-3	N	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000027463	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO SELVA ALEGRE	I-3	N	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000027464	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO CAYMA	I-3	N	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000027843	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO SAN MARTIN DE PORRES	I-3	N	-
1222	REGION AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA	0000028056	CENTRO DE AISLAMIENTO TEMPORAL COVID-19 CERRO JULI	OF	-	-
1320	REG. AREQUIPA - INST. REG. DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR (IREN SUR)	0000007397	INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	III-2	N	SI
1657	REG. AREQUIPA - HOSPITAL CENTRAL DE MAJES ING. MIGUEL GABRIEL CHURA GALLEGOS	0000016721	HOSPITAL CENTRAL DE MAJES ING. ANGEL GABRIEL CHURA GALLEGOS	II-1	N	SI



FUENTE: Registro Nacional de IPRESS – SUSALUD al 31.12.2020 y/o comunicación oficial de EL PRESTADOR.

NOTA: En caso de modificarse el número de Unidades Ejecutoras, IPRESS y/o cambios en el nivel y/o categoría de las mismas, éstas deberán ser comunicadas al SIS de manera oportuna en un plazo máximo de 10 días hábiles a través de la UDR/GMR, para corroborar en la base de datos de SUSALUD y/o MEF, a fin de incorporarlas en los aplicativos informáticos del SIS y de corresponder generar la Adenda respectiva al Convenio.





CUARTA ADENDA AL CONVENIO ENTRE EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD Y EL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES BRINDADAS A SUS ASEGURADOS

ANEXO N° 02

INDICADORES Y PESOS PONDERADOS PARA LA EVALUACIÓN DEL TRAMO II DEL PAGO CAPITADO

TIPO DE INDICADOR	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	PESO PONDERADO
Financieros	IF1	Porcentaje de ejecución del gasto en fuente DyT	0.5
		Porcentaje de ejecución del gasto en fuente DyT – Primer Orden	
	IF2	Porcentaje de Stock Disponible (PF,DM y PS)	0.5
Gratuidad de la atención	IG	Gratuidad de la Atención al Afiliado	0.5
Prestacionales	IP1	Atenciones por Teleconsulta de las IPRESS Públicas	0.25
	IP2	Asegurados SIS con Tamizaje en Salud Mental	0.25

ANEXO N° 03

INDICADORES Y PESOS PONDERADOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PAGO POR SERVICIO

IAFAS SIS



TIPO DE INDICADOR	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	PESO PONDERADO
Financieros	IF1	Porcentaje de ejecución del gasto en fuente DyT	0.5
		Porcentaje de ejecución del gasto en fuente DyT – Primer Orden	
	IF2	Porcentaje de Stock Disponible de PF,DM y PS	1.0
Gratuidad de la atención	IG	Gratuidad de la Atención al Afiliado	0.5

IAFAS FISSAL

INDICADORES Y PESOS PONDERADOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PAGO POR SERVICIO

TIPO DE INDICADOR	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	PESO PONDERADO
Financieros	IF1	Porcentaje de ejecución del gasto en fuente DyT	1.0
		Porcentaje de ejecución del gasto en fuente DyT – Primer Orden	



